ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

1280 *Exposición pública de tasas del Servicio de Mercadillo, correspondiente al mes de marzo.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Iltmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local las Tasas del servicio de Mercadillo, correspondiente al mes de marzo de 2016, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 10 de marzo al 11 de mayo de 2016.

Torredonjimeno, a 16 de Marzo de 2016.- El Alcalde, JUAN ORTEGA ANGUITA.

cve: BOP-2016-1280
Verificable en https://bop.dipujaen.es